

Subscripción En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado.

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 33. Telégrafo 29. Anuncios y Reclamos. A precio de tarifa. Remisión 125 plus línea. Pago anticipado.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 196 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos. Se reciben hasta las 10 de la noche.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS. Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puerta Ferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID. Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS. A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

La Mancomunidad castellana

Como saben nuestros lectores, la Diputación provincial de Madrid ha acordado dirigirse a «todas» sus hermanas de los antiguos reinos de Castilla, con el fin de constituirse en mancomunidad para realizar una acción administrativa más intensa al amparo de las pequeñas facilidades que a las Diputaciones concede el decreto de 18 de diciembre próximo pasado.

¿Será conveniente para Castilla aquello por que tanto tiempo ha suspirado Cataluña?

¿Despertará suspicacias en las provincias «externas» ó levantará los espíritus de todas las Corporaciones el acuerdo de la Diputación madrileña?

¿Conceptuará Castilla preferible la «pasividad enervante», que hoy la carcome, a la «actividad progresiva» de las provincias catalanas?

Estas preguntas son las que se formula a sí misma la pública opinión y a estos interrogantes imperativos estamos en el deber de ajustar nuestras apreciaciones.

Castilla es la primera víctima propiciatoria del centralismo del Estado español. Castilla paga con dádivas y sacrificios las prerrogativas que a su costa se conceden a otras regiones, cuyos mandatarios saben defender mejor sus derechos contra los abusos del Poder central.

Castilla, encerrada en los límites de la organización presente, vive muriendo, porque sus riquísimos viñedos, que esquilmo la filoxera, perdidos continúan; porque sus hombres, que antes emigraban, ahora la abandonan a miriadas para siempre; porque sus montes frondosos hoy son calveros imposibles de todo cultivo; porque el paludismo y otras enfermedades del campo diestman al labrador; porque los ríos y los torrentes se precipitan, inundándola, lo mismo que en los tiempos medievales; porque las grandes obras de riego no se conceden para ella; porque los aranceles se confeccionan a sus espaldas y en su riqueza imponible es donde menos ocultaciones existen; porque se descuida insensatamente su enseñanza técnica y general, y porque, en los angustiosos momentos de catástrofes y epidemias locales, quizá sea la región que menos auxilios recibe del Estado.

La mancomunidad castellana, «en principio» puede ser el origen del engrandecimiento de Castilla, y, por consiguiente, reportará a las provincias que la forman tantos beneficios como a Cataluña la suya.

Tememos por el buen acogimiento que las Diputaciones invitadas presten a la convocatoria de la madrileña, no porque en el ambiente castellano deje de percibirse el deseo descentralizador, que pruebas bien recientes tuvimos de ello en el IX

Congreso Agrícola de Soria, sino por la EXCESIVA AMPLITUD GEOGRAFICA del proyecto.

Lo apuntado no debe constituir un obstáculo para que las provincias de Castilla se unan atendiendo a su vecindad y a la homogeneidad de sus intereses locales. En ello, como decíamos más arriba, se encierra el punto inicial de la inmensa labor que está por hacer y que forzosamente debe realizarse, so pena de que la personalidad castellana desaparezca para dejar tan solo el recuerdo de un pueblo grande que fué.

Alberto Corral y Larre.

La competencia

Nuestra época, ha dicho un curioso observador, es la época de las incompetencias y las incompatibilidades. Nada, en efecto, más singular. Cada uno de nosotros se muere por hacer lo que no sabe hacer; nadie quiere hacer lo que hacer sabe, y esto es lo más curioso, todos nos complacemos en ver cómo los demás hacen lo que no saben hacer.

Así, no hace mucho, aplaudieron en París un drama de una señora, no porque el drama fuera una obra excelente, sino porque la señora era sorda; y aplaudimos en el circo al hombre que come con los pies regularmente, sin duda porque comería peor sirviéndose de las manos. Las costureras hacen novelas, y como ha ocurrido en Londres, un clown ha representado a Shakespeare.

Sabido es que en el «Hamlet» de Shakespeare, hay un papel de clown. Antes se confiaba este papel a un artista. El clown, naturalmente, en la obra no sale a hacer payasadas, sino a hablar, a dar la réplica, a representar como actor. No importa: el caso consistía en ver cómo el clown hacía de actor. Lo hizo mal como actor, pero bien como clown, y los ingleses aplaudieron.

Yo no desespero de ver un día al presidente del Consejo de ministros haciendo molinetes en un trapecio, en plena Cámara de los diputados. Hasta ahora se limitaban los presidentes a sostenerse en equilibrio pasando la cuerda floja; pero todo se andará; un largo molinete en el trapecio entusiasmará a los diputados, y ello le valdrá, como no le valiera el mejor discurso, un voto unánime de confianza.

Un día me ocurrió una pequeña aventura que me confirmó en esta verdad: todos soñamos en hacer lo contrario de lo que sabemos.

En el Paseo de Gracia se me acercó un individuo, bien vestido, y sombrero en mano me pidió correctamente un socorro. Me pareció que se trataba de un mendigo profesional y pasé de largo. Pero mi hombre insistió.

—¡Caballero, por amor de Dios, no he comido desde ayer!

Como ello no me convenció y persistí en seguir mi camino, el individuo dijo melancólicamente:

—Además, ¡soy poeta!
¡Un poeta pidiendo limosna! Le di unas monedas. Es muy español esto de mendigar los poetas.

Y aun tal vez son ellos los únicos que tienen razón. Son los únicos españoles que se resignarían a hacer lo que saben hacer: hacer versos. Pero no les

dejamos. Yo creo que, expreso, no se los pagamos para obligarles a mendigar; a que hagan, como lo hacemos nosotros, aquello que no saben hacer.

Interesantes declaraciones del Sr. Vázquez Mella

Dicen de Madrid con fecha del martes: «Ante los rumores que han circulado sobre la formación de una unión de las derechas, un periodista ha interrogado al Sr. Vázquez Mella, quien se ha expresado en los siguientes términos: —Yo creo que todo ello es pura fantasía, pues a mí nadie me ha hablado de tal cosa, ni siquiera D. Antonio Maura, con quien estuve hablando más de una hora.

—Y en anteriores conversaciones que usted tuvo con él, ¿no hablaron de la posibilidad de una unión de las derechas?—preguntó el periodista.

—Sí, hemos hablado de eso—repuso el Sr. Mella,—pero no como una cosa inmediata, ni para ponernos enfrente de los que hoy gobiernan. Esta unión vendrá cuando llegue a ser un hecho la conversión de D. Melquiades Álvarez al monarquismo y fuese en alguna ocasión encargado de formar gobierno.

—Y si llegase a ser una realidad esa unión, ¿reconocerían los jaimistas la dinastía de D. Alfonso XIII?

—Eso no llegará. Nosotros seguimos defendiendo la causa de D. Jaime, y aquella unión, de venir, sería para mantener un programa mínimo, común a todos, como por ejemplo, para defender las prerrogativas de la Iglesia católica, reforma del régimen parlamentario, enseñanza, presupuestos, etc.

—¿Y no cree usted posible que don Jaime haya hablado con S. S. Pío X en la reciente visita que le ha hecho, de esta probable transformación de los partidos políticos españoles y constitución de ese gran partido católico dirigido por el Sr. Maura, el general Azcárraga y usted?

—No tendría nada de particular que hubiese hablado de ello, pero yo no tengo la menor noticia, y creo que a estas horas yo debía saber algo.

—¿Y tiene fundamento eso que se viene diciendo con insistencia, de que D. Jaime se propone renunciar a sus derechos a la corona, para venir libremente a España?

—No creo que lo tenga. D. Jaime no puede renunciar, entre otras razones, al rango y consideración que le tributan en las cortes extranjeras.

Además, para venir a España, don Jaime no necesita renunciar nada, porque aunque de incógnito, viaja con frecuencia por ella.

—Lo que parece cierto es que don Jaime observa cierto retraimiento en la política y una actitud pasiva.

El diputado tradicionalista dejó sin contestar este punto, y se despidió del periodista repitiendo que la unión de las derechas vendrá, pero no inmediatamente, pues sucesos tan trascendental en la vida política de España, necesitan razón y oportunidad.

En el Ayuntamiento

A las diez y cuarto del lunes celebró sesión ordinaria de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad, presidiéndola el Sr. Bonet, y con asistencia

de los concejales Sres. Sardá, Fábregas, Cavallé, Jordana, Casagualda, Elias, Colominas, Barrufet, Balagué, Sagalá, Porta, Magriñá, Recasens, Massó, Guai, Granell, Prats, Benet, Alberich, Ambrós y Amigó.

Dase lectura del acta de la última, que fué aprobada.

En virtud de lo que previene la Ley Municipal, se procede a la segunda votación, por no haber obtenido mayoría absoluta la que se celebró el día de la sesión inaugural, para el nombramiento de Síndicos y Tenientes de Alcalde, dando exactamente el mismo resultado, quedando elegidos con carácter interino los señores siguientes, de primera a sexta tenencia los Sres. Fábregas, Magriñá, Cavalle, Recasens, Jordana y Massó, y Síndicos, Sres. Porta y Barrufet.

Acabado este dilatado trámite, se suspende la sesión para ponerse de acuerdo sobre el nombramiento de las comisiones permanentes y delegaciones, reanudándose acto seguido la sesión y empezando las votaciones por medio de papeletas individuales, que dieron el resultado siguiente:

—Serán ocho las comisiones, y se formaron de este modo.

Hacienda: Presidente, Cavallé, vocales, Sagalá, Porta, Jordana, Balagué, Guai y Ambrós. (Estos dos últimos sólo obtuvieron un voto.)

Gobierno: Presidente, Jordana; vocales, Sardá, Casagualda, Massó, Porta, Alberich y Elias. (Estos dos últimos sólo obtuvieron un voto.)

Consumos: Presidente, Magriñá; vocales, Sardá, Recasens, Amigó, Jordana, Balagué y Colominas. (El último, por un voto.)

Agua: Presidente, Fábregas; vocales, Jordana, Sagalá, Magriñá, Cavallé, Elias y Guai. (Estos dos últimos, por un voto.)

Mercados: Presidente, Barrufet; vocales, Sardá, Balagué, Sagalá, Amigó, Ambrós y Barberá. (Solo por un voto estos dos últimos.)

Beneficencia: Presidente, Massó; vocales, Casagualda, Sagalá, Amigó, Barrufet, Guai y Pallejá. (Estos dos últimos solamente alcanzaron un voto.)

Instrucción pública: Presidente, Porta; vocales, Sardá, Barrufet, Balagué, Amigó, Socias y Pallejá. (Solo por un voto los dos últimos.)

Fomento: Presidente, Recasens, vocales, Porta, Massó, Barrufet, Granell y Colominas. (Estos dos últimos sólo alcanzaron un voto.)

A continuación se hicieron los siguientes nombramientos para las delegaciones: Vicepresidente de la Junta pericial: Esteban Sagalá.

Vocales de la Junta local de Instrucción pública: Porta y Barrufet.

Para el Patronato de la Estación Enológica: Magriñá y Amigó.

Encargado de la guardia municipal: Massó.

Encargado de la guardia rural: Fábregas.

Es rechazada una proposición del señor Guai, sobre que se acompañe una copia escrita en castellano a las comunicaciones que se presenten en catalán. El proponente hace constar su voto en contra.

En uso de sus atribuciones el Sr. Alcalde presenta una nota de los nombramientos de Alcaldés de barrio, nombrados recientemente. El Sr. Barrufet presenta una proposición que abarca los siguientes extremos. Que se acuerde con carácter urgente y fuerza ejecutiva que sea revocado el acuerdo de 27 de Diciembre último, en

que se nombraron 4 médicos titulares y un farmacéutico. Que se proceda inmediatamente a la confección de una lista de pobres, con derecho a la asistencia benéfica municipal. Y, que en vista de la lista, la comisión de Beneficencia formule a la mayor brevedad un nuevo dictamen para la asistencia domiciliar y para el dispensario municipal, euidando el Ayuntamiento de la confección inmediatamente, del oportuno reglamento.

El Sr. Elias ruega que no recitega acuerdo hasta la próxima sesión, por no haberse impuesto convenientemente del contenido de lo que piden los firmantes de la proposición.

El Sr. Guai dice que le parece muy inoportuna la proposición; pide quede de momento admitida, y que pase a la comisión para que dictamine.

El Sr. Recasens se opone a la manifestación del Sr. Elias, extrñándole que haya hecho un ruego de esta naturaleza un concejal del último Ayuntamiento que está tan enterado del asunto de los médicos titulares. Recuerda que una vez pidió quedase sobre la mesa por espacio de una a otra sesión cierto dictamen que le interesaba, y que los amigos del señor Elias, la entonces mayoría, no atendió su ruego.

El Sr. Colominas como a concejal nuevo hace la petición de que quede por ocho días sobre la mesa la proposición leída, por razón de que no está enterado bajo ningún concepto del nombramiento de médicos y farmacéuticos titulares.

El Sr. Prats se adhiere a la petición del Sr. Colominas, haciendo lo propio el Sr. Alberich, quien asegura que cuando se presentó en una de las sesiones últimas que celebró el anterior Ayuntamiento, el asunto de los titulares, el Sr. Barrufet pidió un aplazamiento, que fué atendido inmediatamente, extrñándole ahora que no se atiende el ruego, máxime habiendo la mitad de concejales nuevos.

El Sr. Barrufet replica algunas palabras del Sr. Alberich, y manifiesta que si sufrió el dictamen un aplazamiento no fué a instancia suya. A mí y a mis compañeros de minoría se nos dijo que si no estábamos conformes, que recurriésemos. Que recurra, pues, en alzada ahora la minoría, caso que el Ayuntamiento apruebe mi proposición, y estaremos iguales.

El Sr. Jordana dice que aprobándose la proposición del Sr. Barrufet quedarán las cosas en su lugar. Afirma que al nombrarse los médicos y farmacéuticos titulares, recaídos en los señores D. José Rog, D. Antonio Aloja, D. José Sans, D. Francisco Figuerola y don Narciso Soler, no se cumplió ningún requisito; no se puede, por lo tanto, tirar adelante un asunto de tanta importancia sin antes estudiarlo detenidamente, concienzudamente, y por eso presentamos la proposición a que acaba de dar lectura el secretario.

El Sr. Magriñá interviene; dice que se necesita un acuerdo urgente, y que la proposición es para restablecer el derecho. El Sr. Elias vuelve a pedir que no sea resuelta hoy la proposición, terminando con las palabras de que es poco serio que el primer acto que celebra un Ayuntamiento sea revocar un acuerdo del anterior, lamentando la equivocación que sufre la mayoría.

El Sr. Granell asegura muy formal que los acuerdos que se tomaron respecto al asunto de los titulares, fueron completamente legales.

La presidencia; ¡Basta, basta, basta! Ha habido ya la suficiente discusión, el debate se ha prolongado demasiado, y se va a pasar la a votación propiciada de los Sres. Barrufet y otros concejales.

El Sr. Magriñá pide la palabra por el asunto que se debate. Hace historia detallada de la tramitación que deben seguir los Ayuntamientos para la implantación del servicio de médicos y farmacéuticos titulares, del cual nada se hizo, ni aún lo más indispensable, lo que la Ley ordena imperiosamente, que es abrir un concurso entre todos los médicos de España; y el no menos imprescindible, de que el acuerdo debe sancionarlo la Junta Municipal, y no el Ayuntamiento tomarlo definitivo como lo hizo. Se ocupa por último de que no fué atendida una razonada instancia firmada por casi la totalidad de médicos de Reus. Todo ha sido ilegal, y es necesario que para restituir el derecho hollado por la mayoría del Ayuntamiento anterior, se tome hoy el acuerdo.

El Sr. Gusi se permite algunas palabras festivas dirigidas al Sr. Magriñá. Después dice que no admite se haya dicho que el acuerdo que se tomó fué ilegal.

El Sr. Benet, firmante del dictamen, manifiesta que puede ser no se hubiesen ceñido a la letra que dispone el reglamento sobre la creación de médicos titulares, pero que es muy dispensable por cuanto durante un periodo de años los Ayuntamientos han tenido autonomía absoluta para hacer estos nombramientos. No puedo menos que asombrarme por lo tanto de que el Sr. Magriñá, regionalista y apoyado por los nacionalistas, todos los cuales quieren la descentralización, no sigan por el camino empleado por otros municipios que han tenido autonomía absoluta, amparada por una Real orden, y quieren ahora centralizar este servicio, que dicho sea de paso se ha venido prestando, aunque no de nombre, en esta ciudad.

El Sr. Barrufet dice que se alegra que un firmante del dictamen esté convencido de que no se ajustó perfectamente a la Ley cuando se hicieron los nombramientos de cuatro médicos titulares, con el sueldo anual de dos mil pesetas cada uno, para prestar el servicio de asistencia gratuita a los pobres, y de un farmacéutico, en concepto de residencia.... que no sé lo que es, pues las 250 pesetas que se le asignan no son para medicamentos.

El Sr. Magriñá pondera los beneficios que al Ayuntamiento acarrearía la creación de un servicio municipal, pues los titulares ligarían para siempre al Ayuntamiento.

El Sr. Ambrós no se explica que el Sr. Barrufet proponga sea revocado el acuerdo tomado de los titulares, ya que el primer acto que hizo cuando tomó posesión del cargo de concejal, hace dos años, fué proponer la creación de los mismos.

El Sr. Benet define y explica lo que significa la palabra farmacéutico residente, cual cargo, por mandato de la Ley, es taxativo, es preciso, y censura al Sr. Barrufet porque no sabiendo lo que quiere decir lo haya impugnado.

(El debate ha perdido ya todo su interés; ningún concejal se da por satisfecho ni por convencido; los Sres. Jordana, Barrufet y Magriñá niegan la petición de los de la minoría, de que quede pendiente de resolución hasta la sesión próxima. El público comenta a su gusto el fin del debate). La presidencia, que por espacio de dos horas y media ha tolerado una discusión sobre el asunto, lo da ahora por suficiente discutido, y ordena la votación, que es favorable a la proposición, quedando aceptada por trece votos contra nueve.

Es aprobada en principio la lista de electores de compromisarios para la de senadores.

La presidencia pregunta si hay algún concejal que quiera hacer uso de la palabra, pidiéndola el Sr. Sardá; el cual dice:

Por la lectura del acta de la sesión anterior, se desprende claramente que el día de la constitución del Ayuntamiento

no hice ninguna cesantía, ni la hizo el entonces jefe de las rondas.

Y no solamente aquel día, si no durante mi gestión; esto lo saben los concejales y el público que asiste a las sesiones; pero un periódico local, aunque de una manera velada, habla de haber efectuado algunas cesantías cuya inexactitud me conviene puntualizar.

Podría darse el caso de que alguien hubiese suplantado mi firma, por lo que pregunto a la presidencia si en la Alcaldía ó en las Oficinas existe algún documento que, firmado por mí, declarase cesante a algún empleado.

El Presidente: No existe ninguno.

El Sr. Sardá: Que conste, pues, que durante mi gestión no he decretado cesantía alguna; y ya en el uso de la palabra, con la venia de la presidencia continuaré, pues aunque no por el mismo asunto, es como una segunda parte del mismo.

Me he enterado que el Alcalde ha dejado cesantes al Jefe de las rondas, al cabo de la guardia rural y a otro individuo.

Yo sé muy bien que la Alcaldía tiene facultades para ello, pero así y todo, necesito oír de labios del Sr. Bonet si dichos empleados cometieron alguna falta en el desempeño de sus cargos.

El Sr. Bonet dice que dichos empleados han de ser de la confianza del Alcalde, y que por dicho motivo los ha destituido, sin necesidad de dar otras explicaciones.

El Sr. Sardá: Ya comprenderá el señor Bonet que conozco perfectamente las atribuciones del Alcalde, pero la democracia no está refnida con que se den algunas explicaciones, cuando se piden.

Todos los concejales recordarán que cuando me posesioné de la Alcaldía, por las mismas razones que alega el Sr. Bonet, hice una separación ó desglose de cargos, sin decretar cesantías algunos, por cuyo motivo el Sr. Pallejá, que siento no se halle aquí para saber qué opina de todo esto, se permitió dirigirme una porción de cargos.

Ya he dicho que lo que me interesaba saber era si esos individuos habían cometido alguna falta; el Alcalde ha contestado que los ha dejado cesantes en uso de sus atribuciones, luego no han cometido falta alguna.

Es de lamentar la actitud del Alcalde por lo que respecta a ese cambio de personal, pues con la alteración de esa especie de *statu quo* que hasta hoy había subsistido aquí, dais la pauta y señalais el camino a seguir, pues el Sr. Bonet no ha de ser un Alcalde perpétuo, sino que mañana puede no serlo, y detrás de unos tiempos vienen otros.

Lo que haceis es llevar la intranquilidad a las familias de los empleados, algunos de los cuales no se considerarán seguros ni un momento.

El Sr. Recasens dice que protesta de la destitución de dichos individuos, no habiendo cometido falta alguna, como hubiera protestado si al encargarse de la Alcaldía el Sr. Sardá hubiese decretado algunas cesantías.

Con tal motivo el concejal nacionalista se extiende en varias y atinadas consideraciones, reprobando el acto del Sr. Bonet, pero éste no tuvo ni una palabra más en defensa de su *hombreda* terminó el acto.

El numero público que asistió a la sesión se compenetró bien de los puntos que calza nuestro republicano Alcalde de R. O. y rió grandemente las veces que los posibilistas lerrouxistas invocaban el compañerismo de los demás concejales, pidiendo el aplazamiento de ciertas discusiones.

A las dos y cuarto salíamos de las Casas Consistoriales.

Las elecciones en Tarragona

Copiamos de «El Imparcial» del día seis de Enero:

«Los elementos que se han erigido en inspiradores de la política del Gobierno en Tarragona, no contentos con hacer nombrar de Real orden un alcalde de Reus, que al tomar posesión de su cargo *declara solemnemente que continúa siendo republicano*, se proponen a toda costa, según nuestros informes, constituir en el Ayuntamiento

de aquella ciudad una mayoría republicana dispuesta a laborar por su candidato y a autorizar el monopolio de las aguas en beneficio de una Empresa que repugna el vecindario. A este fin pretenden que, sin transcurrir los plazos reglamentarios, siempre respetados, y saltando por encima de la ley, se declare la capacidad para concejales de menores de edad y de funcionarios del Estado, contra lo resuelto por la Comisión provincial.

Estimamos que estos son datos bien concretos y que ya es hora de que los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación se fijen seriamente en lo que está ocurriendo en Tarragona. Y si lo hacen, creemos que no tolerarán tales procedimientos.»

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 7 de Enero de 1914

Nacimientos

Agustina Vernis Pujol.

Matrimonios

Ninguno.

Funciones

Magdalena Martí Gilavert, 77 años, Concepción 11.—Teresa Cort Serra, 88 años, Camino de Salou 23.—Carmen Pascual Escuté, 55 años, San Pancracio 4.—Juan Coma Castelló, 28 años, Fortuna 2.—Antonio Vidal Bruguera, 3 años, Plaza de la Sangre 29.—Antonio Vallés Marsal, 75 años, San Benito 26.

Alcaldía Constitucional de Reus

Aprobada en principio por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión ordinaria del día de ayer, la lista de electores de compromisarios para la de senadores, conforme a lo prevenido en el art. 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, se hace saber que queda expuesta al público en la tablilla de edictos de esta Casa Consistorial hasta el día 20 inclusive de este mes, a los efectos de reclamación dentro de este plazo.

Reus 6 de Enero de 1914.—El Alcalde, Salvador Bonet.

Sociedad de ayuntamientos de Reus

En virtud de lo acordado por la Junta de Gobierno, se convoca a los señores socios para la general ordinaria que tendrá lugar el día 11 de los corrientes a las 10 de la mañana en local de la casa n.º 2, piso 2.º puerta 2.ª de la calle de S. Eulias, De conformidad a lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento social, se participa a los señores socios que la orden del día para dicha Junta general es la siguiente:

- 1.º Renovación de los cargos que resulten vacantes de la Junta de Gobierno.
- 2.º Examinar, censurar y aprobar, en su caso respectivo, las cuentas de recaudación é inversión de los fondos sociales, cuyas cuentas quedan de manifiesto en poder del Tesorero, para la inspección por los señores socios.
- 3.º Discutir, aceptar ó desechar las proposiciones que presenten la Junta de Gobierno ó los señores socios.

Reus 3 de Enero de 1914.—El Secretario, Juan Coche.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	30 con kilos	420'600
> cabrío	2 > >	5'400
> vacuna	4 > >	691'200
> cerda	9 > >	566'500
Total reses	45 > >	1.683'700

El Conserje, A. Gabifian.

CRÓNICA

Con el cielo completamente sereno y ambiente relativamente bonancible, transcurrió el día de ayer.

Al anochechar un aire continuo molestaba a los transeúntes.

Como habíamos anunciado, anteayer llegó a esta ciudad en el rápido ascendente el Dtor. Carullá, Rector de la Universidad de Barcelona, acompañado del secretario general de dicho centro Dtor. Calleja.

En la estación guardaban su llegada

el claustro de profesores del Instituto con el director del mismo D. Mateo Garreta y Fuster, el alcalde, el juez de primera instancia, el director de la Estación Enológica D. Claudio Oliveras, el director del Colegio de San Pedro Apóstol y dos Padres más, varios profesores de escuelas públicas y privadas de niños y de niñas, distinguidas personalidades y comisiones de entidades de la población.

En carruajes y el automóvil del señor Oliveras se dirigieron al Instituto, donde aguardaba el Sr. Prior, que cumplimentó a los ilustres visitantes.

El Sr. Garreta pronunció atinadas palabras de salutación, contestando afectuoso y agradecido el Dtor. Carulla.

Seguidamente visitó éste y comitiva nuestro primer centro docente, mereciéndole especial atención los tres gabinetes de Historia Natural, Física y Agricultura, y los tres laboratorios de Química, Fisiología y Agricultura, así como el salón de profesores y la secretaría, quedando agradablemente impresionado, no sólo del mobiliario de algunas de dichas dependencias, sino principalmente del brillante estado en que se encuentra dicho centro docente y muy en particular de la marcha administrativa del mismo y de los brillantes resultados de la enseñanza que en él se da.

Al salir del Instituto visitó también la Escuela graduada de niños, dirigida por el profesor D. Ramón Grau. Acto seguido, se dirigió a la Estación Enológica, donde hizo una rápida visita a causa del poco tiempo de que podía disponer, habiendo sido recibido en dicho establecimiento por el ingeniero director del mismo D. Claudio Oliveras.

En el gran Hotel de Londres fué obsequiado con un banquete íntimo por el claustro de profesores, partiendo seguidamente en el correo de las dos de la tarde para Villanueva y Geltrú. Antes de partir expresó vivamente su satisfacción por el brillante estado del Instituto, prometiendo formalmente hacer en bien del mismo todo cuanto sea necesario, sin ninguna limitación.

Ofrecieron también sus respetos al Dtor. Carulla una comisión de estudiantes de este Instituto y otra de estudiantes de la Universidad de Barcelona, que se encuentra en esta ciudad con motivo de las vacaciones de Pascuas.

El Sr. Rector prometió volver en otra ocasión para visitar la mayor parte de escuelas públicas y privadas de esta localidad.

En los síntomas de enfermedades artísticas como son el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., tomad la «Piperazina Dr. Grau».

En conmemoración del primer aniversario del fallecimiento del que fué amigo nuestro, el Registrador de la Propiedad D. Gervasio Montero Abat, desde hoy hasta el día diez y seis del actual, a las ocho, en el altar de San Antonio de la parroquia iglesia de San Juan Bautista, se celebrarán misas apli cadas a su alma.

Para hoy jueves la compañía del

Sr. Mercader que con tanto aplauso actúa en el teatro del «Centro de Lectura» anuncia una representación del celebrado drama «La bona gent».

Aunque la función de hoy es fuera de abono de los jueves exclusivos de teatro catalán, a los señores abonados a los anteriores jueves se les reservarán sus respectivas localidades hasta las dos de la tarde del día de hoy a precio de abono.

Higiene razonada de la boca Crema Parisiën. Ptas. 1'5 tubo.

Escriben el martes desde Tarragona:

«Los elementos radicales de esta circunscripción se reunieron anteayer, acordando presentar en las próximas elecciones la candidatura de los señores Mayner y Fabregat.»

Se ha aplazado el pago de haberes a los jubilados y pensionistas del Magisterio de esta provincia, por no ajustarse la consignación transferida desde Madrid a las nóminas que aquellos perciben.

RAQUITISMO se cura con el Jarabe Hipofosfitos Salud.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, anoche no pudo celebrarse sesión de primera convocatoria correspondiente a la primera de la semana del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Mañana viernes, a las diez de la noche tendrá lugar la de segunda citación.

Han tomado posesión de sus cargos los nuevos Alcaldes de barrio, nombrados recientemente por el Alcalde señor Bonet.

Dicen de Espiluga:

«El frío es insoportable: en una casa se heló la capa superior del depósito del agua, por lo cual el agua que iba se derramaba por el suelo, yendo a salir por un balcón a la calle, quedando helada con largas estalactitas de hielo de bonito aspect; entre día se helaba hasta la ropa al sol; el termómetro ha llegado a 9 grados bajo cero. Esta temperatura reina en toda la comarca, imposibilitando la recolección de las aceitunas.»

ELECTRICIDAD.—Luis Escollá, Arrabal Santa Ana, 40.

Léase anuncio 4.ª página.

La inspección y constatación de pesas y medidas de esta provincia anuncia que su oficina estará abierta los cuatro primeros días laborables de cada mes, de nueve a doce.

Compra-venta de fincas.—Préstamos hipotecarios. JUAN SOCIAS, Calle Santa Ana, 19, 3.º—Reus.

Se recuerda que hoy termina el plazo para acogerse a los beneficios de la ley de reclutamiento vigente y satisfacer el primero de la cuota militar.

El Doctor BOSCH DEBLAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6 En Barcelona: Claris 35, principal.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Garlos.



El Primer Paso hacia la SALUD

se da al decidirse a tomar la legítima Emulsión SCOTT. Ninguna imitación puede igualar a este afamado remedio que devuelve la fuerza, forma tejidos y asegura la vuelta rápida a la salud.

Véase una prueba:

«Mi hija Mercedes de 9 años de edad estaba anémica, pálida, inapetente y temíamos que acabaría tísica. Después de darle la Emulsión SCOTT durante unos cuantos meses, la niña parece otra y ahora está completamente curada.» Miguel Perez, Rambla de Sta. Mónica, No. 6, Barcelona 19 de Enero de 1913.

La Emulsión SCOTT

es tan buena para niños como para adultos. La Emulsión SCOTT es la conocida por la marca del hombre con el pescado en la envoltura. Sin esta marca no es legítima.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marsé, Calle de Valencia, 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sello, para el franquicio.

Xi te de dia st omnia totos

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere a los renombrados CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS
Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

BUÑOLERIA LA CUBANA

INSTALADA EN LA PLAZA DEL REY DE ESTA CIUDAD

El dueño de este acreditado establecimiento, uno de los que goza de buen renombre, se complace en ofrecer al público los artículos que a continuación se expresan:

CLASES ESPECIALES: De viento á 1'50 ptas.—De yema á 1 id.—Ampurdanesas á 1'25 id.—Mallorquinas á 1 id.—Toribios á 1 id.—Orejitas á 1 id.

USUALES: Valencianos á 0'70 ptas.—Madrileños á 0'70 id.—Japoneses á 0'80 id.—Churros.—El Pamploés á 0'70 id.—Estilo Cubano á 1 id.—Se hacen por encargo.

Construcciones de Cielos-Rasos

Escocados lisos y adornados, Artesonados, Embigados, Cornisamientos, Plafones, etc sistema (Armadura, estopa, yeso).

Especialidad en trabajos artísticos de pasta fuerte

á cargo de

MAGIN FRAXEDA (sucesor de José Cabré)

Taller y despacho: Calle de Castelar, 55.—REUS

GRAN OCASION

LA CASA

ENRIQUE OLIVA

LLOYERA, 15.

Liquida sus existencias en muebles y objetos artísticos.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Arnús.

Interior.	78'12
Amortizable.	22'25
Orenses.	93'40
Nortes.	92'25
Alicantes.	87'25
Banco Colonial.	54'
Banco Vitalicio.	54'
Oblig. 48 Almansa.	45'25
Oblig. 2148 Francia.	77'90
Oblig. 38 Orense.	5'55
Madrid	5'50
Interior.	26'68
Giros	90'
Madrid.	440'
París.	436'
Londres.	

Telegrama de la casa A. Lemoine

Exterior.	90'
Nortes.	440'
Alicantes.	436'

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortany

Grande y extraordinario programa decime para hoy jueves.—Sesión continua desde las 9 y media.

Teatro del Centro de Lectura

Función para hoy jueves.—La comedia en 1 acto «Cartetes d'amor» y la obra en 3 actos «La bona gent».—A las 9 y media.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

¡ATENCIÓN! ¡Fijarse bien!

Los recaderos Francisco Usach Compte y Gabriel Vallés Cavallé, á fin de dar más facilidad al comercio de Reus y al público en general, han establecido un nuevo servicio de encargos de

DE REUS A BARCELONA Y VICE-VERSA

DOS SALIDAS DIARIAS: En el primer tren de las 4'50 y correo de las 2 de la tarde. En la inteligencia de que todos los encargos que salgan en el correo quedarán repartidos en el mismo día, volviendo las contestaciones y paquetitos que haya, siempre que su volumen lo permita y la urgencia del caso lo requiera en el expreso de las 10 del mismo.

SALIDAS DE BARCELONA: En el rápido de las 8 de la mañana; ligero de la tarde mixto de las 3 ídem, y expreso de la noche.

DIRECCIONES.—REUS: Plaza Prim (salón limpiabotas).

BARCELONA: Princesa, 12; Hospital, 4 (estanco), y Paseo de Gracia, 62 (Colmado).

DIRECCION TELEGRAFICA: Vallés.—Paseo Gracia, 62 (Colmado).

Los telegramas que lleguen antes de las 6 30, se hará el encargo al mismo día.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO

DE JAIME ORIOL TORRENTS

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTOMAGO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS

Consultas de 9 á 1 y de 3 á 5 (económica de 7 á 8)

Arrabal alto de Jesús, núm. 30, pral.—REUS

CORTADA & VILARÓ, S. en C.

Electricidad en todas sus aplicaciones

Alumbrado de ornato; Iluminaciones provisionales; Fuerza motriz; Calefacción en general; Material eléctrico; Instalaciones; Reparaciones; etc., etc.

Lámparas irrompibles

Plaza de la Constitución, núm. 13.—Teléfono núm. 135

REUS

GABINETE ODONTOLÓGICO

— DE —

Miguel Bauzá

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Arrabal alto de Jesús, 12, 2.º—REUS

CONSULTORIO MEDICO

DE

LORENZO MARCH

MEDICINA Y CIRUGIA

Visita de 11 á 1. — PLAZA DE PRIM, 6, 2.º, 1.º — REUS

SULFATO DE AMONIACO

NITRATO DE SOSA

Importación directa de Chile á Barcelona

SULFATO DE COBRE

SUPERFOSFATO DE CAL

JOSÉ SANTANA SOLER, Representante

CANUDA, 2, 2.º 1.º — BARCELONA

EL ESPECIALISTA

EN

Enfermedades de los ojos

DOCTOR ANGEL MERCADER

Oculista del Hospital Cívico-Militar y del Dispensario municipal

HA TRASLADADO

su Consultorio Oftalmológico de la calle Monterols, al

Arrabal alto de Jesús, 36, 1.º—REUS

VISITA DE 9 A 12 Y DE 3 A 5. DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

TEINTURERIE "FRANÇAISE"

DE E. BADAROUX. — BARCELONA

CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA

Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extranjera

para sus lavados en seco; sin competencia posible.

NEGROS para LUTOS.—COLORES FINOS á la muestra

sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas

Trabajos esmerados en prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes

PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.

— Sección especial de la «Teinturerie Française» —

Único representante en Reus: POMPEYO PEDROL

VILLA DE PARIS.—MERCERIA Y NOVEDADES.—M.º YOR, N.º 5

CONSULTORIO de afecciones quirúrgicas del profesor

D. José M.ª Güerri

Médico Cirujano del Hospital del SAGRADO CORAZÓN de Barcelona

EN TARRAGONA: Todos los domingos de 9 á 12, calle Puigdenpallas, 2, principal frente al cuartel del Carro.

EN BARCELONA: Todos los días laborables de 3 á 5, rambla de Cataluña, 33, entre-suelo, Teléfono 2.695.

Primer aniversario del fallecimiento del M. Ilre. Sr.

D. GERVASIO MONTERO ABAT

Registrador de la Propiedad que fué de esta ciudad,

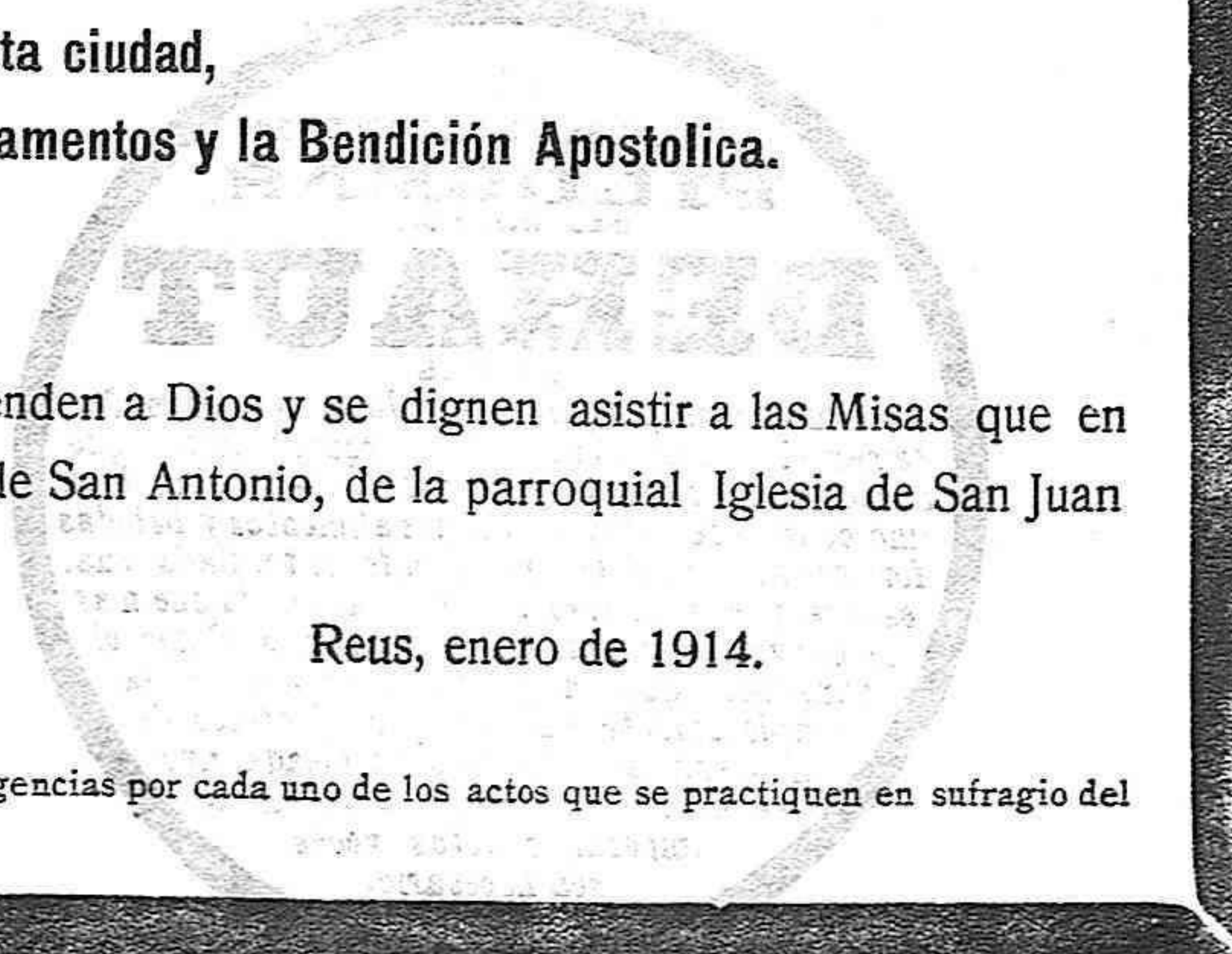
ocurrido en 8 de Enero de 1913, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostolica.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijo político y demás familia ruegan a sus amigos y conocidos le encomienden a Dios y se dignen asistir a las Misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán a las 8 de la mañana en el altar de San Antonio, de la parroquial Iglesia de San Juan Bautista (Providencia) desde hoy, día 8 al 16 del actual inclusive.

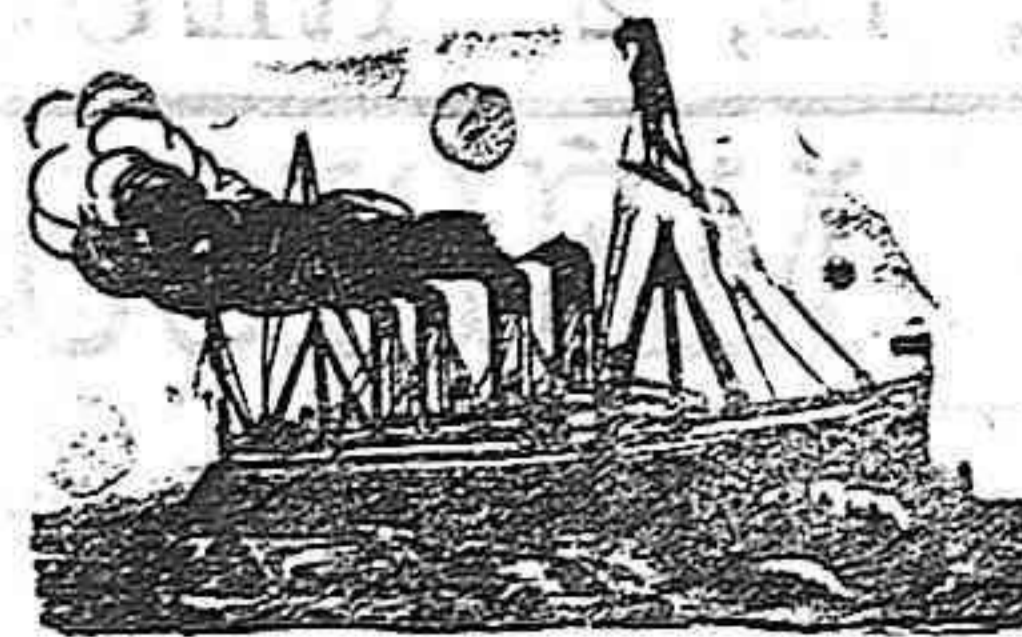
Reus, enero de 1914.

Los Excmos. Sres. Arzobispos de Tarragona y Zaragoza y Obispos de Lugo y Tortosa han concedido indulgencias por cada uno de los actos que se practiquen en sufragio del alma de dicho señor.



FARMACIA PONYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de
Higado de Bacalao incongelable
 Garantido a 250 Ptas. litro
 Teléfono 165.—Calles Llobera (Padre), 47 y 49 y Cervantes, 140



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico (Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 16 de Enero saldrá de Santander, y el 21 de Coruña el vapor

Reina M. Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 7 Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Fernando Poo

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo a Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias Fernando Poo

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 4 de Cádiz, el vapor

Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Infanta Isabel 10 Enero Cádiz 8 Febrero
 Valbanera 28 Enero Barcelona 23 Febrero

Servicios quincenal a las Antillas y Estados Unidos

Balmes, 30 Diciembre

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

M. Sáenz, 20 Enero

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cardenas y Cienfuegos.

Catalina, 5 Febrero

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas.

M. M. Pinillos, 20 Febrero

Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Cabañón, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía en el muelle de las Baleares.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se alija en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913
PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pág.	A segunda ó tercera pagina				A 4.ª pág.
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cuatro columnas	
A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cmts. que ocupe.	Hasta 3 cmts. de altura. 2'50	De 3 a 5 cmts. de altura. 3'50	Por cada ctm. más... 5'00	7'50	A 2 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cmts. que ocupe.

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc., que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen a publicar una ó más pagarán a 10 céntimos por línea ó inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, a razón de 10 céntimos por inserción.

Lo que debe saber el Inventor

Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal **INDUSTRIA E INVENCIÓNES** es una recopilación de cuantos datos y consejos ha de tener presentes el inventor que desea asegurar la propiedad de sus inventos.

Oficina de Propiedad Industrial

Patentes, Marcas, Dibujos, Modelos, Nombres comerciales
 Director: GERONIMO BOLIBAR Ingeniero-Industrial
 Ronda Universidad, 17.—BARCELONA

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Sale 4,50 por Villanueva	Llega 9'30
por Villafraanca	8'37 (m.)
6'54	9'14 (m.)
8'40	13'27 (m.)
14'13	17'48 (c.)
17'16	21'45
21'25	23'47 (R.)

DE BARCELONA A REUS

Sale 5'26	Llega 9'21 (m.)
8'13	10'39 (R.)
9'12	12'48 (c.)
12'50	16'15 (l.)
15'02	19'24 (m.)
19'47	22'04 (E.)

DE REUS A FALSET Y MORA

Sale 6'50	Llega 9'58 (m.)
10'45	11'25
13'18	14'24
16'30	18'57
19'46	21'11
22'11	23'16 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

Sale 5'40	Llega 6'46 (E.)
6'—	7'20
7'15	8'03
12'17	13'11
17'—	18'45
20'09	20'45

DE REUS A LÉRIDA

Sale a las 8'22 y llega a las 11'22 (correo)
13'35
17'59
20'30

DE LÉRIDA A REUS

Sale a las 5'30 y llega a las 9'46 (m.)
16'15
15'—
8'29

DE REUS A TARRAGONA

Sale a las 7'38 y llega a las 8'41 (m.)
9'57
12'35
14'08
18'08
20'56

DE TARRAGONA A REUS

Sale a las 7'35 y llega a las 8'40 (c.)
9'00
12'29
16'36
19'25

VINS

Maison importante à Hambourg demande offres en vins bon marché, spécialement type Porto, se chargerait aussi de la représentation. Vient personnellement sous peu à Reus, offres demandées poste restante à Reus. B. K. 750.

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Higado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandria y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUZMÁN, Sucesor de M. González Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

MOTORES

"ZIEHL-ABEGG", DE BERLIN

ajustados bajo todos conceptos a las prescripciones de la «Asociación de Electricistas Alemanes».

LÁMPARAS METAL-T.

IRROMPIBLES

La mejor marca, adoptada por los ferrocarriles del Norte de España, M. Z. A., Wagon-Camas y Tranvías de Madrid.

MATERIAL ELECTRICO. - INSTALACIONES. - REPARACIONES

APARATOS ARTISTICOS PARA ALUMBRADO

Representación exclusiva para España de las Grandes Trefilerías de Cobre de los Ateliers de Constructions Electriques du Nord et de l'Est; CABLERIE DE JEUMONT.

LUIS ESCOLÁ

REUS, Arrabal de Santa Ana, número 40.

BARCELONA, Cortes, núm. 586.

SEVILLA, Marqués de Paradas, núm. 4.